



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TRES

**Sesión:** SOLEMNE EN HONOR A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO. **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1979

### SUMARIO:

- I.- Instalación de la Sesión Solemne en honor a la ciudad de Quito en el 170 aniversario del Primer Grito de Independencia.
- II.- Saludo a Quito.- Intervención del H. Representante por la Provincia de los Ríos, Sr. Doctor Antonio Andrade Fajardo.
- III.- Discurso de agradecimiento.- Intervención del H. Galo Vayas Salazar, Representante por la Provincia de Pichincha.
- IV.- Clausura de la Sesión Solemne en honor a la Ciudad Luz de América.

## I

En Quito, a 10 de Agosto de 1979, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes; y bajo la Presidencia del señor Assad Bucaram Elmhalm, - se instala la SESION SOLEMNE en homenaje a la ciudad de San Francisco de Quito, en el 170 aniversario del - Primer Grito de Independencia, a las cinco y diez minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el titular señor Dr. Vicente Vane gas. -----

Concurren los siguientes HH.Srs. Legisladores:

Alvarez García Harry	Espinosa Valdivieso Severo
Andrade F. Antonio	Fadul Suazo Milton
Armijos Valdivieso Rafael	Fálquez Batallas Carlos
Arosemena Gomez Otto	Febres Cordero R. León
Arosemena Monroy Carlos J.	Felix Navarrete Nelson
Ayala Serra Julio	Garrido J. Edgar
Baca Carbo Raúl	Gavilanes V. Luis
Baquerizo Nazur Rodolfo	Gonzalez Real Gonzalo
Barragán Romero Gil	Huerta Rendón Raul
Berrazueta Erazo Luis	Hurtado Gonzalez Jaime
Borja Cevallos Rodrigo	Jaramillo Arizaga Julio
Bowen Cavagnaro Héctor	Kubes Weingart Vilem
Callejas Chiriboga Gonzalo	Ledesma Ginatta Xavier
Carrera del Río Aurelio	Loor Rivadeneira Eudoro
Carrión Pérez Alejandro	Lucero Bolaños Wilfrido
Cisneros Donoso Rodrigo	Marquez Moreno Rafael
Córdova Galarza Manuel	Mejía Montesdeoca Luis
Córdova Malo Arturo	Merino Muñoz Arnaldo
Chiriboga Guerrero Jorge	Moeller Freile Heinz
Dávalos Dillon Pablo	Mora Solórzano Medardo
Daza Palacios Francisco	Mosquera Murillo Pepe
Del Castillo Alvarez Jaime	Muñoz Herreria Luis H.
Esparza Fabiany Walter.	Ortiz Gudberto Sigifredo

Pico Mantilla Galo  
 Piedra Armijos Arturo  
 Plaza Chillambo Gilberto  
 Ponce Luque José E.  
 Proaño Maya Marco  
 Real Aspiazu Juan  
 Rivas Ayora Eduardo  
 Rosero Sánchez Maximiliano  
 Salas Meza Segundo  
 Suarez Morales Rodrigo  
 Tama Marquez Juan

Cueva Puertas Pio O.  
 Trujillo Vásquez Julio  
 Valdivieso Egas César  
 Valencia Vásquez Manuel  
 Vallejo Escobar Fausto  
 Vayas Salazar Galo  
 Velasquez Herrera Jacinto  
 Velín R. Timoteo  
 Yanchapaxi C. Reinaldo  
 Zambrano García Jorge  
 -----



EL SEÑOR PRESIDENTE.- La H. Cámara Nacional de Representantes, nos instalamos en este momento en Sesión Solemne en homenaje a la ciudad de Quito, capital de la República, en su fecha aniversaria.-----

Pasa a ocupar la Tribuna de Honor de la H. Cámara el señor Representante por la Provincia de los Ríos Dr. Antonio Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Señor Presidente, señor Vice - presidente de la Cámara Nacional de Representantes, distinguidos Colegas Parlamentarios, ínclito y libérrimo - pueblo quiteño, compatriotas ecuatorianos: La Historia del hombre se desenvuelve innegablemente, por la conquista de la Libertad y la realización de su personalidad en el contexto social que lo determina.- El Pueblo del Ecuador, agregó en muchos aspectos de su devenir, - es un paradigma de lucha y sacrificio por la vigencia - de estos aspectos inherentes a la naturaleza humana.- - Desde la Revolución de las Alcabálas e iluminado por la pléyade de ilustrados precursores de la época colonial, el pueblo quiteño - expresión antigua de nuestro Ecuador actual -, no declinó jamás su vocación libertaria ni su

legítima ansia de superación y libertad.- Por eso el día de hoy 10 de Agosto de 1979, honrado como estoy por la generosidad de los señores legisladores que me han condesido el altísimo honor de saludar la fecha gloriosa, no puedo por menos que recalcar qué Ecuador es hoy como ayer Luz de América.- El 10 de Agosto de 1809, la Franciscana y culta Ciudad de Quito, eje y capital de la presidencia, sintió la plétora de la libertad, que debía desbordarse desde los cenáculos cultos y de pensamiento hasta el mismo corazón de la plebe, para irrumpir en la historia universal con una recia presencia, con un pensamiento concreto y una actitud incomparable, cimientos sobre los cuales se levantó posteriormente la libertad de nuestra querida Ciudad Capital.- Quito aprisionada en el joyel maravilloso de los Andes, refulgía interiormente en la gravedad de sus propias ideas el 10 de Agosto de 1809, además de los epónimo, tiene un valor sublime de creatividad, de originalidad ejemplar para afrontar las realidades vitales que alentaron el grito libertario.- El análisis crítico de todos los documentos de esos días gloriosos nos llena de orgullo, porque demuestra que los ecuatorianos somos hombres de pensamiento, somos un pueblo apasionado y libérrimo que toma sus decisiones sobre bases de racionalidad y al impulso de grandes ideales que nos inflaman de valor y heroismo para cumplir nuestro destino.- Raza cósmica como dijera el gran Vasconcelos como dijera , la estirpe latinoamericana constituye la presencia del futuro en un mundo equivocado y en el cual la Nación ecuatoriana, síntesis maravillosa y de expresión vital de la humanidad que está naciendo, hoy en día ejemplariza al mundo por la civilidad, por la cordura en sus actos y por la fraterna acción al servicio de la libertad y la democracia.- El pueblo ecuatoriano está presente hoy día, noble y confiado como nunca, huésped de la Ilustre Ciudad de Quito, representado por quienes fuimos consagrados por la voluntad soberana de las mayorías, para rendir pleitecia a la ciudad prócera e igualmente para ratificar la idiosincracia del 10 de Agosto, para darnos a todos

la voz de alerta de que el pensamiento y el sacrificio de los padres de la Patria sigue Vigente y que si aún somos la República Luz de América, simbolizada en nuestra querida capital la ciudad de Quito, no es menos cierto que si hace 170 años dimos a nuestros antepasados en expresión de la voluntad colectiva la liberación de la dependencia española, de igual manera, no es menos cierto, que la voluntad nacional de hoy nos exige romper las cadenas que aherrojan a nuestro pueblo a cien problemas alienantes que conspiran contra nuestra auto-determinación, que enervan nuestra libertad y que pueden tergiversar el puro sentido de la democracia activa, entendida esta democracia no solamente como el ejercicio del sufragio o la división de atribuciones entre las funciones del Estado, sino, lo que es sustancial a la democracia, la vocación de servicio, la renuncia total a los subjetivismos personales y la comprensión y amor a los ocho millones de compatriotas que confían en nosotros.- La dialéctica del desarrollo histórico de nuestra Nación nos exige seguir los procedimientos que inspiraron el 10 de Agosto de 1809, vale decir que estamos obligados a detenernos en los estadios del pensamiento y del análisis, calcular con objetividad las consecuencias de nuestros actos teniendo presente no solamente el interés nacional sino la rica individualidad de cada ecuatoriano, para promover el progreso humano en todas las dimensiones, tomando los estamentos de la actividad, no como celdillas estancas donde se consolidan intereses mesquinos, sino como escalones que nos lleven a la cumbre de la plena realización de nuestros anhelos de paz y libertad que nos proporcione los medios idóneos para librar de la marginalidad y la miseria a las mayorías nacionales.- Con respecto a vosotros quiero puntualizar que soy hombre de universidad, en ella, como estudiante y como Rector, contemplé toda la grandeza moral de nuestro pueblo y pude, con mente científica, detectar todos los graves problemas que aquejan a nuestra sociedad.- Estamos rindiendo tributo a la libertad y a la democracia, henchidos de legítimo orgullo, pero sería banali-

dad la mera declaración vocativa de nuestro espíritu.- El mundo es maravilloso, hermoso por que debemos realizarlo, terrible porque nos destruye si no sabemos actuar conforme a las leyes de la naturaleza de hoy. - afortunadamente pueden ser interpretadas y aplicadas por el desarrollo científico y la experiencia milenaria de la humanidad.- Por lo mismo, toca principalmente a la Cámara Nacional de Representantes reinterpretar la historia, encontrar como los próceres del 10 de Agosto de 1809, los caminos adecuados que nos conduzcan a la verdadera libertad que en definitiva se realiza en la plenitud que la vida individual libre de opresión, libre de miseria, libre de ignorancia. Es doloroso reconocerlo hoy día, pero la verdad es el primer elemento constitutivo de la libertad y es verdad que el pueblo ecuatoriano VIVE BAJO LA OPRESION DE UNA POBREZA - TORTURANTE.- Juremos este 10 de Agosto de 1979 destruir todos y cada uno de los eslabones de las cadenas de miseria que impiden al pueblo ecuatoriano ser feliz y contribuir con su ingenio y su trabajo a la felicidad de toda la humanidad.- Proclamemos la vigencia de la revolución agraria, guiada por la ciencia, el cooperativismo y la justicia, porque la vocación agrícola de nuestro pueblo jamás ha sido tomada en cuenta por los poderes públicos y la empresa privada tampoco ha cumplido a cabalidad con sus deberes frente a la milagrosa y feraz naturaleza ecuatoriana.- Padecemos de hambre y desnutrición, decenas de miles de desocupados agonizan entre la desesperación y la ignorancia, en tanto las élites de poder social y político discuten nimiedades, volviendo las espaldas a los problemas que les señala la realidad pragmática de la Nación. La miseria se origina en la ignorancia y ni el Estado ni la sociedad civil cumplen a cabalidad con el deber educativo.- La instrucción pública y la educación deben ser función constitucional de todo el Ecuador, es posible liberar de sus limitaciones al que hacer educacional; esto me lo señala mi propia experiencia que me impulsa

a declarar el drama del estudiante que se esfuerza por el aprendizaje académico y científico, sobrepasando las barreras de la pobreza y el hambre, la poca vestimenta, la ausencia casi total de información, en fin que si el hombre ecuatoriano culmina una carrera o una profesión lo hace a cambio de media vida de dolor y sacrificio, pero yo clamo en este día de gloria y libertad por los que se quedan rezagados, por los marginados, por los niños que se quedan sin escuela, los jóvenes sin talleres, las universidades empobrecidas, y limitadas ya hasta en su espacio físico.- Yo saludo a la Ilustrada Ciudad de Quito y en su seno deposito este GRITO INDEPENDENCIA PARA PEDIR A NUESTROS CONCIUDADANOS QUE HAGAMOS EL ESFUERZO LIBERTARIO DE LA FUNCION EDUCACIONAL? DE UN VERDADERO DESARROLLO DE ESTA IMPRESCINDIBLE OBLIGACION DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD, SI UN DIA QUEREMOS VERNOS LIBRES DE LAS CADENAS DE LA MISERIA.- Quito es sinónimo de ecuatorianidad, por lo mismo, en el ara sacrosanta de la nacionalidad que es nuestra capital depositaria legítima de nuestras glorias imperecederas, dejo el corazón de la Patria, junto con lo mejor de nuestras esperanzas y hago votos por que este día 10 de Agosto de 1979, permanezca eterno como el de 1809, no solamente porque el poder civil ha retomado la responsabilidad nacional sino porque el cambio generacional origine nuevos horizontes para el porvenir de nuestra sociedad.- Haciendo votos porque el porvenir democrático, sea el signo de las presentes y futuras generaciones, abrazadas por el sol que iluminó a Quito Luz de América, entonces el ¡Salve oh Patria mil veces oh Patria!-----

## III

EL H. VAYAS SALAZAR: Exmo señor Don Asaad Bucaram, Representante Nacional y Presidente de la H. Cámara de Representantes. Exmo. señor Coronel Rafael Armijos Valdívieso Vicepresidente de la H. Cámara de Representantes,

Exmos. ex-Presidentes Constitucionales de la República, - ahora Miembros del Parlamento Nacional. HH. Srs. Representantes a la Cámara, señoras, señores: No por cumplido - protocolario, sino por íntima convicción, debo expresar - mi agradecimiento, al haberme dispensado el privilegio y honor de contestar el saludo a Quito en esta histórica fecha.- Al hacerlo, llegue mi homenaje a la exaltación cívica hecha con tanta elocuencia y profundidad de espíritu por el H. Dr Antonio Andrade Fajardo, quien ha interpretado magníficamente el sentimiento de los señores Legisladores.- Y es que tenía razón de sublimizar esta cesta, porque en ese inmortal 10 de Agosto de 1809, Quito, en inspiración maravillosa, iluminó la alborada de América.- Hace 170 años brilló el sol de la democracia en esta Francisca na ciudad, pues ilustres criollos ejecutaron la resolución inquebrantable de poner fin al yugo español.- Quito ciudad - bautizada como "Luz de América", que ha sido también reconocida por la UNESCO como "Patrimonio Ecuménico de la Humanidad", y que constituye el corazón y nervio de la Patria, en un día como hoy de 1809, dio ejemplo de su decisión al proclamarse, estado libre y soberano.- Desde entonces, a través de una compleja lucha por el poder, se han suscitado gobiernos constitucionales; y lamentablemente también gobiernos de facto.- A veces fueron militares que olvidaron su juramento de defender la constitución, y en otras, - civiles enloquecidos por el poder sin límites.- A diferencia de dos o tres naciones del hemisferio, la nuestra - ha pasado por alternativas, sin lograr un régimen sistemático conforme a los mandatos constitucionales.- Hoy mismo comienza a regir la constitución número 18, que Dios permita que no sea una mas, sino la última, pues 17 veces se ha jurado en vano lealtad y observancia a la carta fundamental. Aquella que mas alcanzó a regir, no perduró sino escasos 17 años.- Hemos ido de una esquina a otra, llevando entre manos el fuego de la luz de la esperanza, pero - al mismo tiempo el contingente del desorden y la anarquía, tengamos fe para decir en esta fiesta de la Patria, que - ojalá esta constitución que fuera aprobada directamente -



por el pueblo ecuatoriano, sea la fórmula adecuada para vivir una democracia electoral, alternativa, regularizada y digna de nosotros mismos.- Al dirigirme a vosotros, HH. Legisladores, en este 10 de agosto, en que al cabo de 10 Agostos negros, vuelve a reunirse la diputación del pueblo soberano con el nombre de Cámara Nacional de Representantes, permitidme formular votos porque logremos corresponder a las esperanzas de nuestro pueblo.- Que este agosto sea diferente a los últimos, que sea de realizaciones hondas y promesas menos frágiles y olvidadas, que realicemos una tarea fecunda en beneficio de la sociedad como ente principal, sobre todo en beneficio de los desamparados que esperan: más pan, más justicia y porque no decirlo, mas amor y comprensión de los poderes del Estado.- Que no sea esta una efemérides pletórica de preguntas e incógnitas, sino plena de respuestas y soluciones, que se haga presente el ánimo de consolidar para siempre las pilastras de la nación, fusionadas con justicia y libertad, pasemos de la filosofía declarativa y teórica a la práctica, racional y orgánica de los nobles principios democráticos, es decir: no prometamos mas de lo que haremos ni hagamos menos de lo que hemos prometido, a ese pueblo engañado, a ese pueblo olvidado, a ese pueblo humillado por los poderosos de esta tierra, rindamos en este gran día, con devota sinceridad, el homenaje de nuestra capacidad de sacrificio y lealtad.- En este aniversario del Grito de la Independencia, en que la Patria vuelve a la vida del derecho, precisemos metas, fijemos responsabilidades e intentemos un reencuentro civilista, pues Liberales y Conservadores, Cefepistas y Demócratas de Izquierda y Derecha y todos los respetables partidos políticos que han alcanzado representación en esta H. Cámara, estamos obligados, mas que con los partidos con nuestra Patria.- Debatamos en libertad nuestras ideas y con sinceridad y altura nuestros proyectos; pues en todo podemos divergir, menos en el ferviente deseo de contribuir al bien de la nación, generalmente recurrimos al pueblo sólo para obtener su voto, o para conseguir un aplauso, a menudo basado en una irónica suspicacia y siem

pre lleno de dudas y escepticismo, por primera vez en la Historia Republicana, el partido político al que represento como Diputado por la Provincia de Pichincha, el C.F.P. logró un primer ensayo de integración con el pueblo, consciente de sus derechos y responsabilidades, logro cívico-al calor de un partido mayoritario que demuestra un grado de madurez colectiva y de esperanza en su futuro; pero esta responsabilidad que tiene mi partido la participamos a todos los honestos políticos que sientan la obligación ineludible de: reconstruir la República rescatando la moral-administrativa, procurando la reconciliación entre ecuatorianos y con la ayuda de Dios, implantando una auténtica justicia social; en esta tarea que no puede ser jamás, obra de un solo hombre ni partido, sino de todos.- Permítame invitar a los medios de comunicación colectiva, a los periodistas que se proponen medir y comentar la trascendencia de los hechos y de las leyes, a colaborar con sus opiniones que concuerden con las necesidades y aspiraciones del pueblo, que las interpreten con precisión y lealtad, como corresponde a tan noble profesión, que les ha hecho merecedores a llamarse "caballeros de la pluma".

.- Bien se ha dicho: "Es preferible que un estado desaparezca por lo que la prensa libre dice, a que desaparezca, por lo que una prensa interesada calla.- Ecuatorianos; tengamos confianza en nosotros mismos, pues sabemos que "Quien no espera vencer está vencido", confiemos en la capacidad honesta, del Presidente de la República, compañero Jaime Roldos, que cumplirá dignamente con el pueblo, como lo hará el compañero y líder Assad Bucaram, por mil títulos, merecidamente, Presidente de esta H. Cámara.- Para concluir, repetiré lo que el Uruguayo Eduardo Couture dijo: "Tengamos fe en el derecho, como en el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del derecho; en la paz, como sustitutivo, bondadoso de la justicia; y sobre todo, tengamos fe en la libertad, sin la cual; no hay derecho, ni justicia, ni paz".- Honor y gloria a Quito y a la Patria en su día.- Honor y gloria a sus próceres.- Honor y glo-

ria al pueblo ecuatoriano.- HH. Srs. Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En esta Sesión Solemne en homenaje a la ciudad de Quito, Capital de los ecuatorianos, en esta fecha histórica, con profunda emoción patriótica, presento también mi saludo a la Ciudad Luz de América.-----

IV

CLAUSURA DE LA SESION

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para reinstalar la sesión inaugural, clausura la Sesión Solemne en homenaje a la Ciudad de San Francisco de Quito, a las seis y veinte minutos de la tarde.-----

Asaad Bucaram Elmhalm,  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ARCHIVO

Abogado.Vicente Vanegas  
SECRETARIO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

GYE/TZS.